



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto legislativo, tiene por objeto declarar de interés social y deportivo, la actuación de la Selección Masculina Línea Sur de Handball en el Torneo Nacional de Cadetes B, disputado en la provincia de San Luis, quienes obtuvieron el 7° puesto, entre 15 clubes de diferentes puntos del país.

La Unión Línea Sur de Handball surge como Selección para enfrentar distintas competencias nacionales. La integran jóvenes de las localidades de Maquinchao, Los Menucos y Sierra Colorada.

Dicha selección ha tenido muy buenos resultados, con enfrentamientos a nivel provincial, que le han permitido clasificarse en torneos nacionales de alta competencia.

Se destaca que, entre el 23 y 28 de Mayo del corriente año 2022, se disputó el Nacional de Clubes Cadete B, en la provincia de San Luis. En dicho torneo, participaron más de 30 equipos de todo el país, entre las selecciones masculinas y femeninas.

Entre los varones, participaron 15 equipos y además de las dos formaciones de San Luis, participaron Lomas de Zamora (FEMEBAL), Alianza de Villa María (Córdoba), Estudiantes Unidos, Unión Línea Sur de Río Negro, El Porvenir Talleres, Colegio Angloamericano de la provincia de Córdoba, Río Grande de Neuquén, San Rafael Tenis San Rafael, Godoy Cruz de la provincia de Mendoza, Nahuel Huapi Lagos del Sur, Universidad Nacional de Cuyo provincia de Mendoza, Independiente de Chivilcoy e Independiente de Chilecito provincia de La Rioja.

La selección línea sur se integró con 18 jóvenes de las distintas localidades de la Región Sur Rionegrina, bajo la dirección técnica de profesores de las localidades de Los Menucos y Sierra Colorada.

En el torneo nacional de referencia, la Unión Línea Sur, realizó una excelente performance, logrando el 7° puesto, quedando muy cerca de clasificar en las semifinales del torneo, enfrentándose a potencias como lo son los equipos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sin dudas es necesario acompañar al deporte en general y en particular, en esta oportunidad quienes practican el handball nos brindan la posibilidad de representarnos y a la vez unirnos como región en competencias nacionales, como la desarrollada en la provincia de San Luis.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar y Darío Ibañez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la actuación de la Selección Masculina Línea Sur de Handball en el Torneo Nacional de Cadetes B, disputado en la provincia de San Luis, obteniendo el 7° puesto entre 15 clubes de diferentes puntos del país.

Artículo 2°.- De forma.